

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7306635		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO, LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO Y LA ARTICULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y MONITOREO SECTORIAL		
Contratista:	Diana del Pilar Ruiz Lozano		
No. de Cedula	52.962.995		
Fecha Inicio del Contrato	23/01/2025	Fecha de Terminación	22/09/2025
Periodo del Informe	23/07/2025 a 22/08/2025		
DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO			
Valor total del Contrato	TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$38.640.000,00)		
Valor a Pagar en este periodo	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$4.830.000,00)		
Saldo por Pagar	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$4.830.000,00)		
Pago No.	007		
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES			
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo NO vigentes contratos adicionales de prestación de servicios.			
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9488859291	julio	\$241,500
Pensión			\$309,200
ARL			\$20,200
Salud	9489959393	agosto	\$241,500
Pensión			\$309,200
ARL			\$20,200

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7306635, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **23/07/2025 a 22/08/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Definir y ejecutar el plan de trabajo necesario para formalizar el Plan Sectorial de Turismo como instrumento de planificación alineado con la normatividad vigente.	-Se mantiene el plan de trabajo actualizado durante el mes de junio, con el fin de optimizar actividades, tiempos y colaboraciones. Plan de Trabajo Diana Ruiz Junio 2025.xlsx
2. Realizar el seguimiento detallado al plan de trabajo, incluyendo la definición del presupuesto requerido para la implementación del Plan Sectorial de Turismo.	-Esta actividad no tiene avance, para esta entrega. La misma se desarrollará luego de determinar los proyectos, programas y actividades de la matriz estratégica, definición que debe ser resuelta para la siguiente entrega. Tomando como base la metodología usada, en el plan de desarrollo turístico 2023, se espera realizar la revisión de cuantías contractuales con objetos similares a las actividades propuestas, como una primera validación presupuestal.
3. Organizar y liderar mesas de trabajo con actores clave del turismo, con el propósito de establecer alianzas estratégicas y vínculos con empresas o entidades que apoyen las acciones de planificación y promoción turística en el municipio de Chía.	-El día 04 de agosto, se realizó reunión con la gobernadora del Resguardo Indígena, Gina Socha, el encuentro se enfocó en explorar la viabilidad de incorporar al Resguardo en el nuevo Plan de Desarrollo Turístico y la actualización del inventario turístico. ACTA. 04-08-2025 Reunión Resguardo Indígena.pdf - El día 05 de agosto, se envía al concejo municipal, solicitud de reunión de carácter informal para socializar avances del Plan de Desarrollo Turístico de Chía, así, recibir su valiosa retroalimentación antes de la presentación formal del instrumento de planeación, que corresponde a la meta 87 de nuestro Plan de Desarrollo 2024-2027 Solicitud Reunión Informal concejales 5 agosto .pdf Gmail - Solicitud de reunión de carácter informal para socializar avances del Plan de Desarrollo Turístico de Chía.pdf -El día 12 de agosto se realiza, visita al resguardo indígena con el Cabildo, como seguimiento a la reunión previa del 04 de

	agosto, el encuentro formaliza la petición de incluir al Resguardo en los programas del plan, realizar un diagnóstico para actualizar el inventario turístico municipal y establecer un canal de comunicación para coordinar experiencias turísticas. Y se formaliza en un oficio enviado la gobernadora el 14 de agosto. Oficio Resguardo Rta Reunión 12 de agosto.pdf -Durante el mes de agosto se prepara una propuesta de colaboración entre la Dirección de Turismo e Interlink, y su programa ViveSano. En análisis se plantea desde la alineación de los objetivos específicos del PDT en construcción y se presenta y envía al director el 19 de agosto. Articulación con INTERLINK para planeación y ejecución del programa Vive Sano Agosto.pdf -Durante el periodo del informe se realizan varias reuniones, como avance para el "Encuentro de Sabores y compromisos con el territorio". El 23 de julio, se realiza reunión con la universidad de la sabana, y se establece y estructura agenda del encuentro, se define roles de los panelistas y posibles invitados. ACTA. 23-07-2025 Reunión Encuentro de Sabores U Sabana.pdf • 31 de julio, se prepara el comunicado para solicitar formalmente el uso de la Marca Chía Vívela, en el encuentro de sabores. • 15 agosto, se revisaron y aprobaron las invitaciones para los panelistas, se hablo sobre la dinámica para el momento del conversatorio y se establece el involucramiento de otros actores, para el momento de encuentro de saberes. • 21 de agosto se coordina el envío de invitaciones al Restaurante Galápagos, Procolombia, Ministerio de Cultura y Cámara Verde, para participación en el panel "Chía Sabores que Transforman: Turismo, Identidad y Competitividad" Invitación Panelistas Encuentro de Sabores
--	--

	• 22 de agosto se define incluir universidades en la lista de invitados, donde se incluye el nuevo concepto gráfico que se está diseñando. Se propuso crear una hoja de cálculo compartida para facilitar la recopilación de datos y un formato de preinscripción El avance general del encuentro se actualiza en el Informe de Encuentros de Planeación y Organización Logística para el Desarrollo del Evento Encuentro de Sabores: Un Compromiso por el territorio <u>Informe de Encuentros de Planeación y Organización Logística para el Desarrollo del Evento Encuentro de Sabores Agosto.pdf</u> -Durante el mes de agosto, se construye informe de Sensibilización con Actores del Turismo en la Construcción del Plan de Desarrollo Turístico 2026-2036", en el cual consolida los encuentros realizados en el mes de julio y agosto, dando avance a la obligación. <u>Informe de Sensibilización con Actores del Turismo en la Construcción del PDT 2026-2036 agosto.pdf</u>
4. Desarrollar estrategias, programas y proyectos específicos que aseguren la viabilidad económica del Plan Sectorial de Turismo y promuevan su sostenibilidad a largo plazo.	-El 31 de julio, se participa en el evento "Los empresarios y su compromiso con el país" que busca actualizar conceptos y tendencias y así nutrir, el documento técnico de Plan de Desarrollo Turístico en construcción. Se rescatan retos sociales: como el envejecimiento de la sociedad, los problemas de cooperación internacional, la seguridad alimentaria y la importancia de la pertenencia por el territorio. <u>Memorias Turismo Encuentros agosto 2025 .pdf</u> -Durante el periodo del informe, se trabajó en el avance del documento de la formulación estratégica del PDT de Chía, considerando las retroalimentaciones del director, donde se ajustó el contenido del mismo. El actual documento lo compone:

	Nombre del Plan, Situación Actual y Oportunidades, objetivos propuestos, 4 ejes estratégicos, 4 programas – 12 proyectos – 49 actividades, el compromiso de cada actor, articulaciones estratégicas para el éxito del plan y beneficios para la cadena de valor turística Formulación Estratégica PDT 2025 Agosto.pdf Plan Formulación Estratégica Agosto 2025.xlsx
5. Elaborar informes técnicos y socioeconómicos, junto con otros documentos necesarios para la formalización y articulación del Plan Sectorial de Turismo, integrando instrumentos de monitoreo sectorial.	-Durante el periodo del informe, se trabaja en la actualización de la Consulta Preliminar: Validación Estratégica del Plan de Desarrollo Turístico de Chía, planteadas en el mes de julio, considerando la actualización de la formulación estratégica del plan de desarrollo turístico. El canal principal para socializar y recoger esta consulta será a través de los representantes de cada sector, miembros del consejo de turismo, por lo que se planea para el mes de septiembre, realizar una reunión con ellos y construir la estrategia. Consulta Prestadores Turísticos Propuesta Agosto.pdf Consulta Artesanos Agosto.pdf -Durante el periodo del informe se preparó y se coordinó el 14 de agosto el envío de oficios a todas las secretarías de la administración municipal, el propósito de estas comunicaciones es solicitar el compromiso formal de cada una de estas dependencias, para que incluyan al sector turismo en sus programas, proyectos y estrategias, basándose en los hallazgos del diagnóstico DOFA del Plan de Desarrollo Turístico. Solicitud Compromisos a secretarías agosto A corte del informe, ya se cuenta con respuesta de la secretaría de salud y Participación ciudadana. Compromisos Secretarías PDT Agosto

6. Apoyar la articulación de instrumentos de planeación en estrategias turísticas y documentos de monitoreo sectorial, como acciones complementarias al desarrollo del plan sectorial.	-Durante el periodo del informe, se trabajó en la actualización del análisis del recaudo por ICA de CIU relacionados con el sector turismo para los años 2023 y 2024, según ingresos gravables informados por hacienda. Estando pendiente por recibir la base de datos completa, donde sea posible analizar los datos de contribución por prestador turístico y estudiar el comportamiento del sector, como parte del sustento para el plan de desarrollo turístico en construcción. Información solicitada el 21 de agosto. CIU Turismo - Con Recaudo 2020 al 2024 Análisis Agosto 2025.xlsx Gmail - RV_ Respuesta a los Radicado 20250009272364 .pdf
7. Cumplir con las demás tareas asignadas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.	-El día 25 de julio, se participó en la guianza turística en el parque Santander.  -Los días 6 y 13 de agosto, se acompaña y apoya actividades del reto gastronómico.  6 ago 2025 9:25:28 a. m. Calle Ingreso Almerindo Chia Cundinamarca



El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.6

Diana Ruiz

Diana del Pilar Ruiz Lozano

Firma

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141169451307			
		 (415)7707212489984(8020) 0000141169451307			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 2 9 6 2 9 9 5 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
		3 2		14. Buzón electrónico	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 5 2 9 6 2 9 9 5	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogotá D.C. 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
31. Primer apellido RUIZ		32. Segundo apellido LOZANO		33. Primer nombre DIANA	
34. Otros nombres DEL PILAR					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Signa					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
41. Dirección principal CR 2 21 45 AP 306					
42. Correo electrónico diana.ruiz.lozano01@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 9 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 3 0 5		48. Código 7 4 9 0	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 7 0 9		50. Código 0 0 1 0	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
55. Forma 56. Tipo					
57. Modo 1 2 3					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.8.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre RUIZ LOZANO DIANA DEL PILAR					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

DATOS GENERALES DEL APORTANTE												
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF			
CC 57862995		RUIZ LOZANO DIANA DEL PILAR	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	kr 2 # 23-45	CRA CUNDINAMARCA	7666666	No			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION												
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago				
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco		Dias Mora	Valor	
2025-08	2025-08			1489959393	1	2025/09/22	2025/08/19	BANCOLOMBIA			0	\$570,900
RESUMEN DE PAGO												
RIESGO		CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA		SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)						1	\$309,200	\$0		\$0		\$309,200
COLPENSIONES		25-14		900,336,004	7	1	\$309,200	\$0		\$0		\$309,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)						1	\$20,200	\$0		\$0		\$20,200
ARL SURA		14-11		890,903,790	5	1	\$20,200	\$0		\$0		\$20,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)						1	\$241,500	\$0		\$0		\$241,500
SANTAS		EPS005		800,251,440	6	1	\$241,500	\$0		\$0		\$241,500
TOTAL						1	\$570,900	\$0		\$0		\$570,900

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 52962995		RUÍZ LOZANO DIANA DEL PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Nº 2 # 21-45	CHIA-CLINDINAMARCA	7866666	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-07	2025-07	163734029	948859291	2025/08/26	2025/07/18	HEQUI	0	\$570,900	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursales: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,932,000	\$309,200			\$1,932,000	\$241,500			\$0	\$0			\$1,932,000	\$20,200	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,932,000	\$309,200			\$1,932,000	\$241,500			\$0	\$0			\$1,932,000	\$20,200	\$0
Ciudad: CHIA Depto: CLINDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,932,000	\$309,200			\$1,932,000	\$241,500			\$0	\$0			\$1,932,000	\$20,200	\$0
1	CC 52962995	RUÍZ DIANA	25-14	30	\$1,932,000	\$309,200	EPS009	30	\$1,932,000	\$241,500			\$0	\$0	14-11	30	\$1,932,000	\$20,200	0
Total Afiliados(1)					\$1,932,000	\$309,200			\$1,932,000	\$241,500			\$0	\$0			\$1,932,000	\$20,200	\$0

CERTIFICACIÓN PARA CALCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **Diana del Pilar Ruiz Lozano** identificada con cédula de ciudadanía N° **52.962.995**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206,331,336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2,6,7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

(x) No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

() Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios. La presente certificación se firma el 23 del mes de agosto de la vigencia 2025


FIRMA: _____